



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hgo., Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día tres de Febrero de 2022, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, en la dirección electrónica <https://uveracruzana.zoom.us/j/89632713442> Contraseña: 366161 ID de reunión: 89632713442 respetando las indicaciones académicas de Covid-19 de la Universidad Veracruzana. Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Dra. Sara Huerta González, Dra. María del Carmen Santes Bastián, miembros del consejo, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Consejera Maestra, Alhelí García Gregorio, Alumna Consejera, Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretaria de Facultad se reúnen en el lugar que ocupa Dirección de la de la Facultad de Enfermería, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** de del período escolar febrero-julio 2022, con fecha primero de febrero publicado los días uno y dos de febrero del dos mil veintidós, hemos previamente acordado, con fundamento en el **artículo 73** de la Ley Orgánica y Estatuto del personal académico de la Universidad Veracruzana y el dictamen de programación académica emitido por la dirección general del área de Ciencias de la Salud, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S :

PRIMERO .-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en el área de enfermería. Formación y actualización pedagógica y disciplinar, experiencia profesional mínimo tres años en instituciones de salud, curso de inducción impartido por la entidad académica; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a **C. Hugo Abdiel Campos Medina** Para que ocupe de manera temporal la experiencia educativa **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud** con 12.00 horas., sección 1, tipo de



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

contratación IOD horario jueves y viernes de 08.00 a 14.00 horas, para el periodo febrero-julio 2022

SEGUNDO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciatura en Enfermería con especialidad en el área Materno-infantil y/o Maestría en ciencias de la enfermería. Formación y actualización pedagógica y disciplinar. Experiencia profesional mínimo tres años en instituciones de salud, curso de inducción impartido por la entidad académica. Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar Desierta la Experiencia Educativa **Alteraciones de Salud del Niño y del Adolescente** con 4 hrs. secc. 2 tipo de contratación IOD en el horario de martes de 09.00 a 11.00 y miércoles de 12.00 a 14.00, en el periodo febrero-julio 2022.

TERCERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciatura en Enfermería con posgrado en el área disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de segundo o tercer nivel de atención y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Marcelina Juárez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería Fundamental** con 12 hrs. secc. 1 tipo de contratación IOD en el horario de lunes de 08.00 a 12.00, martes de 10.00 a 14.00 y miércoles de 08.00 a 12.00 , en el periodo febrero-julio 2022.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

CUARTO .-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar, curso de inducción impartido por la entidad académica, experiencia profesional de 2 años mínimo en instituciones de salud; este H. Consejo Técnico ha decidido declarar desierta la experiencia educativa **Clínica de la atención de la mujer y el niño** con 16.00 horas., sección 2, tipo de contratación IOD horario miércoles y jueves de 07.00 a 15.00 horas, para el periodo febrero-julio 2022

QUINTO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración Licenciado en Enfermería con especialidad en el área de la salud mental, con estudios de posgrado en ciencias de enfermería y/o enfermería; formación disciplinar y pedagógica, con 3 años mínimo, experiencia profesional en el área de la salud. y curso de inducción impartido por la entidad académica,. Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. María de los Ángeles Pérez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Mental** con 3 hrs, secc.1, contratación IPP, con horario de lunes de 16.00 a 19.00, para el periodo Febrero-Julio de 2019.

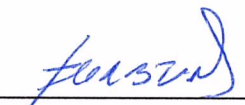
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de



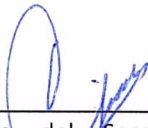
Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería


Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



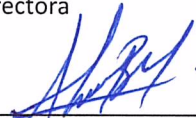
DRA. Laura Elena Urbina Sánchez
Directora



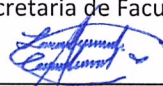
Mtra. Cecilia del Socorro
Garciamoreno Espinosa
Secretaria de Facultad



Dra. Fabiola Cruz Núñez
Maestra Consejera



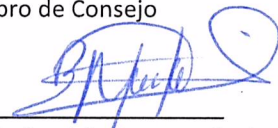
Dra. Alma Rosa Barrios Melchor
Miembro de Consejo



C. Alhelí García Gregorio
Consejera Alumna



Dra. Sara Huerta González
Miembro de Consejo



Dra. María del Carmen Santes
Bastián
Miembro de Consejo